

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-1174/2010 /

Colina, 25 de mayo de 2010

VISTO: Acuerdo N° 47, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 25 de mayo de 2010: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de escenarios y accesorios para la I. Municipalidad de Colina" ID-2686-40-LP10, **2)** Decreto Alcaldicio N° E-947/2010 de fecha 16 de abril de 2010 que llama a licitación pública, el proyecto señalado **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha mayo 2010 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, la Directora de DIDECO y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la licitación antes individualizada a doña Ana María Ovalle Vivallo; **4)** y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 47, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 25 de mayo de 2010. **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Servicio de escenarios y accesorios para la I. Municipalidad de Colina**" ID-2686-40-LP10, a **ANA MARIA OVALLE VIVALLO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf
DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 47/2010

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de escenarios y accesorios para la I. Municipalidad de Colina" ID-2686-40-LP10, **2)** Decreto Alcaldicio N° E-947/2010 de fecha 16 de abril de 2010 que llama a licitación pública, el proyecto señalado **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha mayo 2010 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, la Directora de DIDECO y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la licitación antes individualizada a doña Ana María Ovalle Vivallo; **4)** y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de escenarios y accesorios para la I. Municipalidad de Colina" ID-2686-40-LP10, a ANA MARIA OVALLE VIVALLO.